ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA Nº 5 Rafael Calzada. Alte Brown

CONVOCATORIA 4° AÑO -DIBUJO TECNOLOGICO

ORIENTACION: ENERGIAS RENOVABLES

4° AÑO – 4 módulos

27/05/2025

La secretaria de Asuntos Docentes del distrito de Alte Brown

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a las/os docentes que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico del espacio curricular que no se encuentra comprendido en la disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión educativa y Educación y que se detallan a continuación.

DIBUJO TECNOLOGICO

4°1° GRUPO 1

Carga horaria semanal 2 módulos

HORARIO: Miércoles 13:10 a 15:10

4°2° GRUPO I

Carga horaria semanal 2 módulos

HORARIO: Miércoles 7:30 a 9:30

PAGE

DIBUJO TECNOLÓGICO

Carga Horaria Total: 72 horas reloj

Contenidos mínimos Sistemas de representación. Planos de proyección. Desplazamiento de los planos de proyección. Triedro fundamental y principal. Concepto de tres dimensiones. Sistemas de proyecciones - IRAM, ISO -. Normas y simbología de representación: Estudio y aplicación de normas. símbolos de representación utilizados en esquemas de circuitos y planos (eléctricos, mecánicos neumáticos, electrónicos, etc.). Presentación y uso de símbolos de elementos eléctricos. Representación de elementos de máquina y componentes electro-electrónicos. Interpretación de planos de instalaciones. Interpretación de esquemas unifilares, funcionales, topográficos (pictóricos) eléctricos. La representación asistida por computadora: CAD. Principios básicos. Funciones básicas. Nociones y conceptos. Equipamiento necesario y opcional. Software relacionado. Aplicación del dibujo asistido por computadora al dibujo de planos, perspectivas explotadas, etc. Concepto de calidad en la representación gráfica



Postulantes

Perfil solicitado: Ingenieras/os electrónicas/osos. Ingenieras/os en Energías renovables

Profesoras/es de electricidad/ electromecánica/electrónica

Documentación solicitada

- 1- Curriculum vitae
- 2- Copias de títulos y antecedentes
- 3- Copia de DNI
- 4- Constancia de las dos últimas calificaciones
- 5- PAD institucional
- 6- Constancia de antigüedad en la rama
- 7- Constancia de antigüedad en el sistema

Lineamientos del proyecto

El proyecto deberá contener

1-La fundamentación pedagógica del proyecto y coherencia con el marco del ejercicio profesional. Justificación de la propuesta y viabilidad del proyecto.

2-Secuenciacion y listado de contenidos y bibliografía respaldatoria a utilizar por el docente durante el desarrollo anual y a consultar por el alumno,

En caso de tratarse de bibliografía personal elaborada por el profesor, se deberá expresar en que unidad y/o contenido en particular, lo cual deberá proporcionar a los alumnos oportunamente y a la biblioteca de la escuela,

N°	0	Unidad	Listado de contenidos	Bibliografía parcial a utilizar



- 3- Cronograma anual del desarrollo de los contenidos distribuidos en periodos parciales. Vinculación con otros espacios.
- 4-Actividades de las y los estudiantes
- 5-Modo y criterio de evaluación. Se deberá expresar en forma clara y concreta las vías de aprobación, como así también los instrumentos de evaluación que se utilizaran.

Encuadre general del espacio

El desarrollo teórico será de aplicación práctica al ejercicio de la profesión vinculándose transversalmente con el espacio de proyecto o relacionarse con uno existente.

Marco normativo

- -Ley de educación técnico profesional
- -Resolución 284/12

Bibliografía

Sera propuesta por el docente en función a los objetivos perseguidos considerando los contenidos transversales y la articulación tanto con el sector socio productivo como con las prácticas profesionalizantes de la orientación.

CRONOGRAMA DE ACCIONES PARA COBERTURA



ACTIVIDADES		FECHAS
DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA	4 días hábiles	30 de mayo al 4 de junio
INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES Y PROYECTO PEDAGÓGICO EN SAD. La documentación deberá ser enviada todo dentro de un solo PDF al siguiente mail, sad004pdeseleccion@abc.gob.ar	4 días hábiles	5 al 10 de junio
ELEVACIÓN AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO PARA SU INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL ART 60 DE E.D.	1 día hábil	11 de junio
REMISIÓN A LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES	1 día hábil	12 de junio
EVALUACIÓN DE PROYECTOS		A partir del 16 de junio